



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

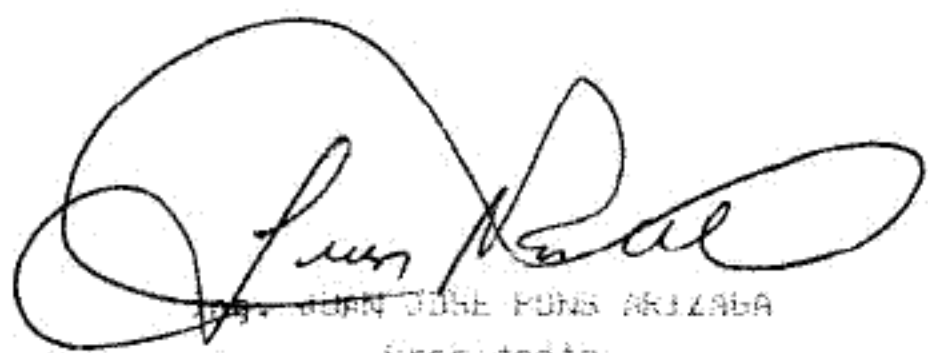
- Que el señor FRANCISCO PERAUD BUZMAN ha constituido por cinco décadas soporte fundamental del desarrollo cultural, cívico, social y económico del Ecuador, mediante el impulso de la industria artística;
- Que su amplia y desinteresada visión progresista ha favorecido el conocimiento y transformación de la expresión musical de nuestro país;
- Que ha propiciado el ingreso del aporte de todo ecuatoriano a participar de la vida cultural, sensibilizando, inspirando y difundiendo la conciencia nacional;
- Que como ciudadano ha demostrado las virtudes cívicas de respeto, solidaridad, participación, comprensión y valor;
- Que en honor del Congreso Nacional y como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar la trayectoria de grandes con el haber contribuido al engrandecimiento de la Patria;

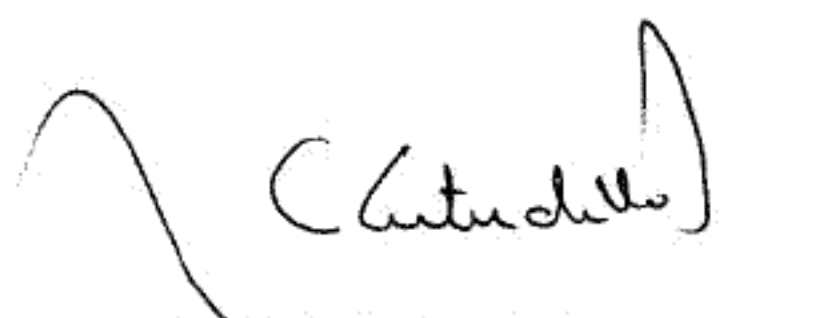


La eficacia de sus facultades constitucionales y legales.

## ACUERDA

- reconocer al Sr. PERAUD BUZMAN como uno de los grandes prestigios en la historia ecuatoriana;
- obtener a los distinguidos ciudadanos a continuar con su ejemplo vida;
- honrar la feliz vida de Sr. FRANCISCO PERAUD BUZMAN y recomendar su nombre como ejemplo de las futuras generaciones de la Patria;
- reconocer a Sr. PERAUD BUZMAN como un hombre de Estado, diplomático, humanista, patriota en representación del Congreso Nacional del Ecuador; un hombre que a través de su ejemplo muestra un destacado ciudadano;
- todo lo que viene de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez y seis horas del día de Julio de mil novecientos noventa y nueve.

  
 Sr. JUAN JOSÉ PONS ARIZABA  
 Presidente

  
 Edo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 Secretario General